



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal:

BU-1-1958

SUSCRIPCION

ANUAL ... 1.000 ptas.

SEMESTRAL 600 "

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez.

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

INSERCCIONES

5 ptas. palabra

Pagos adelantados

Año 1979

Lunes 1 de octubre

Número 224

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el art. 72,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja: Don José Joaquín de Benavides Herrera.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario in-

terino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.
El Director General, Vicente Capdevila Cardona.

(B. O. E. núm. 227, de 21-9-1979).

Providencias Judiciales

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el núm. 407 de 1979, interpuesto por doña Primitiva Simón Cristóbal, representada por don José Roberto Santamaría Villorojo, contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar, de fecha 23 de mayo de 1979, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra acuerdo del propio Consejo, de 21 de marzo de 1979, denegando pensión extraordinaria por el fallecimiento de su esposo don Teodoro Navarro Cuesta.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como de-

mandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los arts. 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 17 de septiembre de 1979.
El Secretario, Antonio Tudanca. —
V.º B.º El Presidente, Antonio Nabal.

BURGOS

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 1 de esta ciudad, en resolución dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas núm. 1.755 de 1977, sobre imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación, contra Michele Ferrainelo, actualmente en ignorado paradero, se ha dictado en expresado juicio auto, declarando la insolvencia de la responsable civil subsidiaria, María Gloria Rodríguez Maestro.

Y para que conste, sirva de notificación en forma a referida responsable civil subsidiaria, María Gloria Rodríguez Maestro, actualmente en ignorado paradero, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente cédula en Burgos, a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario Judicial (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante

los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Burgos

María Joaquina Blanco Montero, hija de Eduardo y Hermelinda, nacida en Aldea del Obispo, el 12 de noviembre de 1951, casada, sus labores, vecina últimamente de Burgos, B.^a Inmaculada, letra G-6-1.º, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oída como denunciada en dichas diligencias, apercibiéndola que de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Diligencias previas núm. 840/79.

Juzgado de Instrucción número tres de Burgos

Celia Sánchez González, de 27 años, casada, sus labores, hija de Ramón y de Emilia, natural de Hueva (Guadalajara), vecina que fue de San Sebastián, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de entregarla una indemnización, apercibiéndola que de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Diligencias preparatorias número 121/78.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Joly Robert, de 43 años, no constando sus demás circunstancias, y con domicilio último en Francia, en Taberny, calle 15, Rue Jean Jaurès, y hoy en ignorado paradero, para que el 22 de octubre, a las 13, comparezca en este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio, previniéndola que debe comparecer con las pruebas de que intente valerse y bajo los apercibimientos a que haya lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 1.629/79.

—oOo—

Teófilo Minguez Cuasante, de 34 años, soltero, carpintero, y con domicilio último en Burgos, calle La Ventosa, núm. 19, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita, para que el día 31 de octubre,

a las 12,50, comparezca ante este Juzgado, al objeto de la celebración de referido juicio, con los medios de prueba de que intente valerse para su defensa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 1.177/79.

—oOo—

Roberto Pardo Pardo, de 14 años, soltero, estudiante y vecino de Bilbao, sin que conste el domicilio, y a su padre o representante legal Abilio Pardo, sin que consten sus demás circunstancias personales y con el mismo domicilio, y en la actualidad en ignorado paradero, se les cita, para que el 31 de octubre, a las 12,30, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio y ser reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 1.831/79.

Juzgado de Distrito número dos Burgos

Anselmo Pampliega Lonvides, mayor de edad, empleado, que tiene su domicilio en Las Arenas, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el 30 de octubre, a las 11, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Juicio de faltas núm. 1.541/79.

—oOo—

Augusto Manuel Cardoso, del que se desconocen datos de identidad, domiciliado en Hamburgo (Alemania), Trettaustr. 17 2.102, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el 25 de octubre, a las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Juicio de faltas núm. 1.567/79.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro

Antonio Oliveira Nuñez, de 21 años de edad, casado, obrero, hijo de José y Alejandra, natural de

Portugal y residente en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración y ser instruido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas número 615/79.

—oOo—

José Talens San Francisco, nacido en Alcira (Valencia), hijo de Eduardo y Rosa, casado, residente en Francia, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración y ser instruido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas núm. 606/79.

—oOo—

Schmidt Wilfredo, domiciliado en Hauptstr., núm. 37 (Laubarch, 8), Alemania, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración y ser instruido del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas núm. 652/79.

—oOo—

Leseueur Daniel, domiciliado en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, bajo el apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas número 630/79.

—oOo—

Bertrand Arnault de Chevalle, hijo de Jean y Cristine, domiciliado en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración y ser instruido del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas núm. 627/79.

—oOo—

Rocha Bernard, domiciliado en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración, ser reconocido por el Médico Forense y ser instruido del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas núm. 640/79.

—oOo—

Ahmed Debdoubi, de 49 años, natural de Marruecos y domiciliado en Francia, y a Myriam Perrisse, de 21 años, natural de Libia y domiciliada en Francia, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para prestar declaración y ser instruidos del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas número 634/79.

—oOo—

Brigitte Michele Chantal, de 21 años, soltera, profesora de matemáticas, hija de Julián y Mónica, natural y vecina de Neuville Les Dieppe, 76 (Francia), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración y ser instruida del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento que de no comparecer, la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas núm. 605/79.

Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro

José Barrueco Benito, de 19 años de edad, soltero, mecánico y con domicilio en Miranda de Ebro, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca a celebrar el correspondiente juicio, en este Juzgado, el 17 de octubre, a las 11, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas número 334/79.

Juzgado de Distrito de Aranda de Duero

José Carlos López Marchant, se le cita para que comparezca en

este Juzgado, el 22 de noviembre, a las 12, con apercibimiento que si no concurriese ni alegase justa causa para dejar de hacerlo, se le podrá imponer multa. Juicio número 274/79.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación en Burgos

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el art. 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión, cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias. — R. I. 2.718. — Expediente 34.268. — F. 1.103.

Peticionario. — Iberduero, S. A. (distribución Burgos).

Objeto de la instalación. — Enlazar la subestación de Miranda de Ebro con las líneas procedentes de la central de Puentelarrá.

Características principales. — Línea a 30 KV. de 799 metros de longitud, doble circuito sobre apoyos de torres metálicas, con origen en la citada subestación y final en la actual línea procedente de la central de Puentelarrá.

— Línea a 30 KV. de 578 metros de longitud, doble circuito, sobre apoyos de torres metálicas, con origen en la citada subestación y final en un apoyo de la línea anterior.

Procedencia de los materiales. — Nacional.

Presupuesto. — 5.227.961 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de septiembre de 1979. El Delegado Provincial, Pedro Hernández Cruz.

4446. — 1.465,00

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Tejada

En ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, con el quórum establecido en el art. 303 de la Ley de Régimen Local y previa autorización ministerial al respecto, por el presente se anuncia pública licitación a los efectos siguientes:

Objeto. — La enajenación mediante subasta a pliego cerrado de las fincas rústicas, de la pertenencia de este Ayuntamiento y conocidas por las siguientes denominaciones y que a continuación se detallan en número de trece:

1. — Monte Cebrecos, Polígono 1, finca núm. 7, de 71 a. y 40 cas., de superficie, valorada en 35.000 ptas.

2. — Congostillo, Polígono 1, finca núm. 27, de 69 a. y 60 cas., de superficie, valorada en 50.000 ptas.

3. — Los Asperones, Polígono 1, finca núm. 35, de 1 Ha., 4 a., 20 centiáreas, de superficie, valorada en 62.000 pesetas.

4. — La Carbonera, Polígono 2, finca núm. 114, de 3 Has., 31 a., 20 centiáreas, valorada en 132.000 pesetas.

5. — Brazalejo, Polígono núm. 2, finca núm. 114, de 58 a., de superficie, valorada en 29.000 pesetas.

6. — Valdecocero, Polígono 3, finca núm. 238, de 39 a., 20 cas., de superficie, valorada en 20.000 ptas.

7. — Valdecocero, Polígono 3, finca núm. 7, de 4 Has., 43 a., 20 centiáreas, de superficie, valorada en 220.000 pesetas.

8. — Monte Cebrecos, Polígono 5, finca núm. 272, de 37 a., de superficie, valorada en 19.000 pesetas.

9. — Vallejo Ambroz, Polígono núm. 5, finca núm. 281, de 3 Has., 97 a., 50 cas., de superficie, valorada en 240.000 pesetas.

10. — La Cañada, Polígono 5, finca núm. 319, de 68 a., 40 cas., de superficie, valorada en 27.000 pesetas.

11. — San Vitores, Polígono 5, finca núm. 327, de 75 a., 40 cas., de superficie, valorada en 23.000 ptas.

12. — Copeta, Polígono 5, finca núm. 351, de 3 Has., de superficie, valorada en 180.000 pesetas.

13. — Sucerrillo, Polígono 5, finca núm. 366, de 73 a., 40 cas., de superficie, valorada en 37.000 pesetas.

Garantías. — Provisional, para tomar parte en la subasta, 500 pesetas; la definitiva, será por 6 % del precio de adjudicación.

Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, desde el día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta una hora antes del señalado para la subasta, conforme al modelo que se inserta al final.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el segundo domingo a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hora de las doce del mediodía.

Modelo de proposición

D., con domicilio en ...
D. N. I. núm., enterado del pliego de condiciones para la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Tejada, para la enajenación de varias fincas rústicas, lo acepta en su totalidad y ofrece la cantidad de pesetas, por la finca conocida por Polígono, parcela

(Lugar, fecha y firma).

Tejada, 18 de septiembre de 1979.
El Alcalde (ilegible).

4427.—2.350,00

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia que el día cinco de noviembre próximo, a las 13,30 horas, se celebrará subasta del arriendo para explotación agrícola de dos fincas rústicas, al término «La Llana el Espino», en jurisdicción de Valmayor, la una de 15 Has. y la otra de una hectáreas, aproximadamente, por plazo de seis años agrícolas.

Precio 65.000 pesetas anuales, pagaderas por anticipado en 30 de septiembre de cada año. Y para tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente el 3 % de la renta total en los seis años, y la definitiva, del 6 %.

Las proposiciones se presentarán hasta el día anterior a la subasta, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con Documento Nacional de Identidad núm., enterado del pliego de condiciones para el arriendo de las dos parcelas de «La Llana el Espino», en el monte de Valmayor, propiedad del municipio, ofrece como renta anual la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y acepta todas las condiciones consignadas en el pliego.

Merindad de Cuesta Urria, 27 de septiembre de 1979. — El Alcalde, Alfredo Beltrán.

4458.—1.110,00

Junta Vecinal de Villapanillo

Aprobado por esta Junta Vecinal el pliego de condiciones, se anuncia subasta para el arriendo de una parcela de propios, al término «El Monte», de unas trece y media hectáreas, bajo el tipo de licitación de 200.000 pesetas en diez años.

Podrán presentar proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, hasta media hora antes de la subasta, que tendrá lugar el día cinco de noviembre próximo, a las 12,30 horas, depositando previamente la fianza provisional del 3 %.

Villapanillo, 24 de septiembre de 1979. — El Alcalde, Alfredo Vélez.

4444.—535,00

Juntas Vecinales de San Cristóbal y Almendres

Con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por estas Juntas Vecinales, se anuncia subasta para el arriendo de una parcela de propios que hace sesenta hectáreas aproximadamente, término La Llana, de secano, siendo el tipo de licitación de seiscientos mil pesetas por tres campañas.

Podrán presentar proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, hasta media hora antes de la apertura

de pliegos, que lo será el día cinco de noviembre próximo, a las 12 horas, en dicha casa Ayuntamiento, depositando previamente la fianza del 3 %.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con Documento Nacional de Identidad núm., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en expediente, ofrece un precio de pesetas (en letra), por el arrendamiento de la finca La Llana, jurisdicción de Almendres y San Cristóbal, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma).

San Cristóbal, 24 de septiembre de 1979. — El Alcalde, Francisco Ruiz.

4445.—1.010,00

Anuncios Particulares

Comunidad de Regantes del Canal del Riaza

Se convoca a Junta General Ordinaria, según normas establecidas en las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes del Canal de Riaza, en el local de la Sindical o Cámara Agraria, Avenida José Antonio, Peñafiel (Valladolid).

El día 28 de octubre próximo, a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria, y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior y aprobación de la misma si procede.

2.º Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos del próximo año presentados por el Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Peñafiel, 27 de septiembre de 1979. — El Presidente (ilegible).

4459.—600,00